

COMPAÑIA DE TAXIS "ECOESPEJO"

EUGENIO ESPEJO-OTAVALO-IMBABURA-ECUADOR Teléfono: 925-581

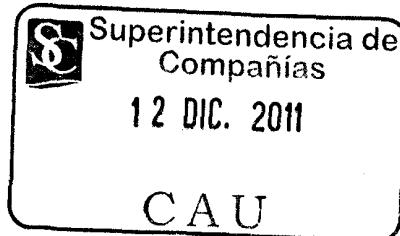
P/F escanear
2

#11
E. B. S.

Otavalo, 9 de Diciembre del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración:



La Campania de taxis Ecoespejo con número de expediente 90151 a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE:

NOMBRES: Janeth Samarita
APELLIDOS: Guevara Betancourt
CI: 100224271-5
NACIONALIDAD: ecuatoriano
VALOR DE CADA ACCION: 1 dólar
#DE ACCIONES QUE CEDE: 30 acciones

CESIONARIO

NOMBRES: Mónica Lorena
APELLIDOS: Auz Ormaza
CI: 100247267-6
NACIONALIDAD: ecuatoriana
TIPO DE INVERSION: nacional

Por la favorable atención que se dé a la presente, antípico, mi agradecimiento.

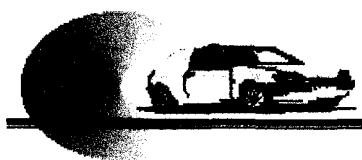
Atentamente,

Mónica Auz
GERENTE GENERAL

DK

COMPAÑIA DE TAXIS
ECOESPEJO S. A.
RUC: 1091702173001
Tel: 925 581
Eugenio Espejo Imbabura

Registrado
09-12-2011
S. M.O.



COMPAÑIA DE TAXIS "ECOESPEJO"

-OTAVALO-IMBABURA-ECUADOR Teléfono: 925-581

CESIÓN DE ACCIONES

Mediante el presente instrumento privado que se otorga y suscribe en el cantón Otavalo, en fecha que se señala al pie del mismo. Comparecen, por una parte la señora GUEVARA BETANCOURTH JANETH SAMARITA, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, a quienes en adelante se le conocerá como "Los Cedentes", y por otra parte la señora MONICA LORENA AUZ ORMAZA de estado civil casada por sus propios derechos, a quien en adelante se le conocerá como "El Cesionario". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Otavalo, mayor de edad, hábiles para contratar y obligarse, convienen celebrar libre y voluntariamente el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) "LOS CEDENTES", son propietarios de TREINTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS por el valor de treinta dólares de los Estados Unidos de América, en la COMPAÑIA DE TAXIS ECOESPEJO S.A. constituida en la ciudad de Otavalo, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo, doctor Roberto Dueñas Mera, el diecinueve de octubre del año dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo el veinte y nueve de noviembre del año dos mil.

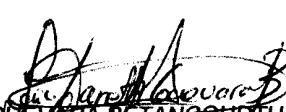
SEGUNDA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, la señora GUEVARA BETANCOURTH JANETH SAMARITA, de estado civil divorciada, por sus propios derechos cede y transfieren a favor de la Señora MONICA LORENA AUZ ORMAZA, TREINTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS en el valor de TREINTA dólares de los Estados Unidos de América en la COMPAÑIA DE TAXIS ECOESPEJO S.A., dinero que se cancela de contado a la suscripción del presente instrumento.

TERCERA: RATIFICACIÓN: El Cesionario libre y voluntariamente acepta el presente instrumento en todas sus partes. Igualmente declara que conoce los Estatutos sociales, y el reglamento interno de la Compañía y se compromete a cumplir con las obligaciones internas que le corresponda, al igual que ha de ejercer los derechos que recibe por medio de la presente transferencia en el libro de acciones, entre los que se encuentran el concurrir a las juntas generales, con voz y voto.

Los cedentes autorizan al Cesionario a solicitar la competente inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía antes referida.

Para constancia y ratificación de lo convenido, firman las partes el presente contrato por triplicado, en Otavalo, a los ocho días del mes de Diciembre del año dos mil once.

CEDENTES


GUEVARA BETANCOURTH JANETH SAMARITA
C.I.100224271-5

CESIONARIO


MONICA LORENA AUZ ORMAZA
C.I.100247267-6

Otavalo, 8 de Diciembre del 2011

Señora
Mónica Auz O.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
ECOESPEJO S.A.
Presente.-

Mediante el presente reciba un cordial y atento saludo, deseándole toda clase de éxitos en sus funciones diarias en la que se desempeña.

El motivo del presente es para comunicarle muy comedidamente a usted, que las acciones y derechos pertenecientes al Sra. JANETH SAMARITA GUEVARA BETANCOURTH con C.I.100224271-5 fueron cedidas 30 ACCIONES CORRESPONDIENTES A 1.00 dólares cada una al señora MONICA LORENA AUZ ORMAZA con C.I.100247267-6.

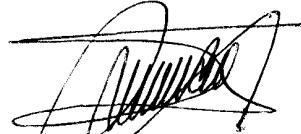
Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales.

Atentamente,

CEDENTES


GUEVARA BETANCOURTH JANETH SAMARITA
C.I.100224271-5

CESIÓNARIO


MONICA LORENA AUZ ORMAZA
C.I.100247267-6